



Spanish

Infórmate sobre el Covid-19 en Colombia



- Inicio
- Transparencia y acceso a información pública ▾
- Atención y servicios a la ciudadanía ▾
- Participa
- La Supertransporte ▾
- Infórmate ▾
- Noticias
- Sistema Vigía

[Inicio](#) / [Noticias 2022](#)

Supertransporte publica información para que usuarios del modo fluvial conozcan cuáles son las rutas autorizadas para operar promoviendo la legalidad y la seguridad

Junio 24, 2022 | Por: Comunicaciones Supertransporte

- A partir de hoy, la Superintendencia de Transporte pone a disposición de los ciudadanos la información de las 417 rutas fluviales autorizadas para prestar el servicio de transporte fluvial de pasajeros, teniendo en cuenta la modalidad, tipo de embarcación y zonas de operación.
- Se contará con la caracterización fluvial de los municipios de 30 departamentos del

Leer a continuación

5.900 uniformados estarán en las vías del país para garantizar una movilidad segura durante puente festivo del Sagrado Corazón

By Comunicaciones Supertransporte | junio 24th, 2022

Supertransporte publica información

[Chat Supertransporte](#)

resultado de 189 operativos de inspección realizados entre octubre de 2020 y abril de 2022, donde se llevó a cabo el levantamiento de la información de la operación portuaria y fluvial de cada una de las regiones de manera detallada.

(@SuperTransporte). Además de la información general sobre instalaciones portuarias concesionadas, y de muelles y embalses no concesionados, los usuarios del transporte fluvial y marítimo ya pueden acceder a los datos de 417 rutas fluviales que se encuentran autorizadas para prestar el servicio público de transporte de pasajeros y se encuentran en el Visor Geográfico Marítima y Fluvial de la SuperTransporte.

Según la Ministra de Transporte, Ángela María Orozco Gómez, “esta nueva herramienta permitirá consultar cuáles son las empresas que han sido autorizadas por el Ministerio de Transporte para operar en la modalidad de transporte fluvial de pasajeros, por lo tanto, los usuarios podrán elegir con quién desplazarse en este modo, cuáles son las rutas, y los tipos de embarcaciones, teniendo la seguridad de un desplazamiento legal y seguro. Así mismo, los empresarios formales podrán aumentar su operación debido a que mediante esta plataforma se evidenciará que cuentan con el permiso respectivo para prestar este servicio, promoviendo la legalidad y la transparencia”.

Para el Superintendente de Transporte, Wilmer Arley Salazar Arias, “la Dirección de Promoción y Prevención de la Delegatura de Puertos ha cumplido con hechos logrando recopilar en una sola plataforma toda la información del sector fluvial y marítimo, que está a disposición de todos los interesados en conocer tanto la situación de las infraestructuras concesionadas como las no concesionadas. Además, las entidades, los empresarios y los ciudadanos en general, podrán tener claridad sobre la situación real de este modo de transporte de manera detallada municipio por municipio en 30 departamentos del país.

 Spanish

modo fluvial conozcan cuáles son las rutas autorizadas para operar promoviendo la legalidad y la seguridad

By Comunicaciones
Supertransporte | junio
24th, 2022

Más de 2.6 millones de vehículos se movilizaron por las vías del país durante puente festivo de Corpus Christi

By Comunicaciones
Supertransporte | junio
21st, 2022

1 2

Siguiente >

[Chat Supertransporte](#)

falta mucho por hacer, pues este medio de transporte debe seguir por el camino de la formalización, sin embargo, con este tipo de herramientas comenzamos a construir un país legal y transparente”.



Visor Geográfico

Como resultado de 173 operativos en municipios de 29 departamentos, la Superintendencia de Transporte presentó en octubre de 2021 el Primer Visor Geográfico de Infraestructura No Concesionada Marítima y Fluvial. Esta herramienta permite identificar 493 muelles y embarcaderos que presentan deficiencias en seguridad e infraestructura.

En marzo del presente año, se implementó una segunda capa de esta plataforma geográfica que integra las características de las 80 instalaciones portuarias del país, tanto fluviales como marítimas, con el fin de poner a disposición de empresarios y usuarios, toda la información relevante de este servicio público de transporte.

A partir de hoy, ya está a disposición del público la información de 417 rutas fluviales autorizadas en el país para la prestación del servicio público de transporte fluvial de pasajeros, convirtiéndose en la tercera capa de información del visor marítimo y fluvial.

La capa de rutas fluviales del visor marítimo y fluvial es el resultado del ejercicio de consolidación de la información disponible en cerca de 500 actos administrativos de permisos de operación otorgados por el Ministerio de Transporte a empresas de transporte fluvial de pasajeros, las cuales fueron dibujadas en el visor marítimo y fluvial y hoy puestas a disposición del público en general, donde puede ser consultada la información de las empresas que se encuentran habilitadas

Chat Supertransporte

autorizadas para realizar la operación, la modalidad de prestación del servicio, el tipo de embarcación autorizada y la zona de operación.



Esta nueva capa tiene el objetivo de informar a todos los usuarios del transporte fluvial del país cuáles son las empresas que se encuentran autorizadas para la prestación del servicio, promoviendo así el transporte legal y seguro en nuestro país.

Caracterización fluvial

Como complemento de la información dispuesta a partir de hoy en el Visor Marítimo y Fluvial, se presenta la caracterización fluvial de 30 departamentos del país, como otro de los resultados de 189 operativos de inspección realizados entre octubre de 2020 y abril de 2022, donde se llevó a cabo el levantamiento de la información de la operación portuaria y fluvial municipio por municipio, allí adicionalmente se podrá encontrar la información de las empresas de transporte fluvial que se encuentran registradas en el Sistema Nacional de Supervisión al Transporte – VIGIA y las conclusiones principales de la actividades de campo desarrolladas.

Estas dos herramientas que se ponen a disposición del público esperan servir como insumo para que de manera conjunta con las entidades del sector transporte, las empresas, los gremios, los usuarios y la comunidad en general, se establezcan planes que permitan seguir trabajando por la legalidad, las condiciones de seguridad y calidad con las que se presta el servicio de transporte fluvial en Colombia.

Toda esta información se encuentra disponible en la página web de la Entidad,

www.supertransporte.gov.co en los enlaces:

<https://www.supertransporte.gov.co/index.php/superintendencia-delegada-de-puertos/visor-del-mapa-de-> **Chat Supertransporte**

[infraestructura-no-concesionada/](#).

 Spanish

<https://www.supertransporte.gov.co/index.php/superintendencia-delegada-de-puertos/caracterizacion-fluvial-de-colombia-2022/>.

Canales de Atención

La Superintendencia de Transporte es una Entidad cercana a los ciudadanos y por eso, cuenta con distintos canales de atención para recibir peticiones, quejas y reclamos y atender las solicitudes de los empresarios y usuarios del sector, a través del correo vur@supertransporte.gov.co, la línea gratuita 018000915615, un chat virtual disponible de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm en la página web www.supertransporte.gov.co, #767 opción 3 y, Usuario Avisa a través de la línea de WhatsApp 3185946666. Así mismo, de manera presencial en la Diagonal 25g No 95ª-85 Piso 1 Centro Empresarial Buró 25.

Superintendencia de Transporte Sede principal



Dirección:

Diagonal 25 G # 95 A - 85 Bogotá D.C. - Colombia.

Centro Integral de Atención al Ciudadano:

Horario de atención de lunes a viernes de 7:00 a.m. - 4:00 p.m.

Líneas de servicio telefónico

018000 915 615 Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m., sábados de 8:00 a.m. - 12:00 p.m.

601 3526700 Sede Administrativa - Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

¿Cómo conduzco?

#767 Opción 3. Horario: 24/7

Chat virtual:

lunes a viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

Correo Institucional:

ventanillaunicaderadicacion@st

Chat Supertransporte

atencionciudadano@supertransporte.gov.co

 Spanish

Correo notificaciones jurídicas:

notificajuridica@supertransporte.gov.co

[Click aquí para ver Regionales de la Superintendencia de Transporte](#)

 [Twitter](#)

 [Facebook](#)

 [Instagram](#)

 [YouTube](#)

 [Likedin](#)

 [Flickr](#)

[Políticas](#)

[Mapa de sitio](#)

